DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

GS - 2026 - 087136 - ARLOF - GRUCO – 11.6

Bogotá D.C., 02 JUN 2026

Señor
EDICSON FERNEY PEREZ VELANDIA
Subgerente CONVERGER IT SAS
Via siberia cota parque ind san Miguel Potrero Chico Bg 4
Teléfono: 3114465498 – 3112920761 – 6018198592 - 6018236796
Correo electrónico: convergerit@gmail.com info@covergertit.com
Cota (Cundinamarca)

Asunto: aceptación oferta nro. 03-7-10036-26.

El Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E), se permite informar que la propuesta presentada por la sociedad CONVERGER IT SAS., a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), dentro del proceso PN DIJIN MIC 022 DE 2026, cuyo objeto es el "***MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL***", fue aceptada por un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($30.000.000,00)** incluido IVA, tasas, contribuciones y demás gravámenes que demande la correcta ejecución contractual, conforme a las condiciones fijadas en la invitación pública, la oferta presentada y el informe de evaluación correspondiente.

CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
NIT	800.141.338-0
ORDENADOR DEL GASTO	Teniente coronel FERNEY MARTÍN ROMERO
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro.	79.901.950 de Bogotá D.C.
CARGO	Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)
RESOLUCIÓN DELEGACIÓN	Resolución nro. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	**NOMBRE:** CONVERGER IT SAS **NIT:** 901.271.387-5 **SUBGERENTE:** EDICSON FERNEY PÉREZ VELANDIA **DOC. IDENTIDAD**: 1.073.502.068 Funza (Cundinamarca) **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Cota (Cundinamarca) **DIRECCIÓN:** vía Siberia Cota Parque Ind San Miguel Potrero Chico Bg 4 **TELÉFONOS:** 3114465498 – 3112920761 – 6018198592 - 6018236796 **E-MAIL:** convergerit@gmail.com

SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	La supervisión de la aceptación de oferta será ejercida por el Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, o quien haga sus veces, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de la aceptación de oferta de acuerdo con las funciones señaladas a lo establecido en los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*Facultades y deberes de los supervisores y los interventores*", de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*" *las funciones dispuestas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el "Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*". El supervisor de la aceptación de la oferta deberá estar pendiente que los bienes o servicios se entreguen dentro del plazo estipulado bajo las exigencias técnicas de la misma y publicarán los informes en el Sistema de Contratación Pública SECOP II. El supervisor realizará seguimiento continuo, verificando novedades e informándolas inmediatamente al proveedor y al señor Ordenador del Gasto; estará pendiente que el objeto se cumpla dentro del plazo estipulado bajo las exigencias técnicas de la misma y publicará de manera mensual los informes de supervisión en el Sistema de Contratación Pública SECOP II, dentro de una periodicidad de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, previa revisión (5) días hábiles anteriores a su publicación por el Grupo Contratos y un informe de supervisión final con la reevaluación del proveedor una vez se realice el pago total de la aceptación de oferta. El supervisor adelantará el informe final, acta de liquidación y las que se relacionan a continuación, así: 1. Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones descritas en la presente aceptación de oferta (ambientales, seguridad de la información y demás derivadas del cumplimiento del objeto contractual). 2. Informar a la dirección, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del contratista. 3. Exigir la información que considere necesaria con el fin de abordar las obligaciones que su actividad le demanda, con pleno conocimiento de los distintos aspectos contractuales. 4. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. Las órdenes o instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén en concordancia con la ley y lo pactado en el correspondiente acuerdo contractual o convencional. Comprobar que el contratista mensualmente está cumpliendo con la obligación de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Salud de acuerdo con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797 de 2003 y Ley 828 de 2003.
FORMA DE PAGO	La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, cancelará el valor de la aceptación de oferta en pesos colombianos, a través de pagos parciales, de acuerdo a con las actividades ejecutadas, una vez emitida la respectiva cuenta de cobro, recibido a satisfacción, informe de actividades mensual y certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, adjuntando constancia de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales y/o copia de la planilla integrada de liquidación de aportes PILA del periodo correspondiente de acuerdo con las formalidades legales, y demás documentos requeridos por esta Dirección; el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, según programación de PAC por parte

	del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar la factura de acuerdo con la nueva asignación de turno, si aplica, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. **NOTA 1:** el contratista deberá cumplir con el "*Modelo de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito*", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA desde el operador tecnológico registrando en correo del adquiriente el correo electrónico *siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co* y posteriormente el contratista deberá remitir un correo electrónico al mismo destinatario con el fin de que la factura electrónica sea aprobada oportunamente. El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de facturación electrónica, cuando conforme a su RUT y a la normativa tributaria aplicable se encuentre obligado a ello, incluyendo la expedición y radicación de facturas electrónicas de venta, notas débito y/o notas crédito a través de los mecanismos dispuestos para las entidades del ámbito SIIF Nación. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago. **NOTA 2**: La entidad podrá realizar el pago parcial de la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de facturación electrónica, cuando conforme a su RUT y a la normativa tributaria aplicable se encuentre obligado a ello, incluyendo la expedición y radicación de facturas electrónicas de venta, notas débito y/o notas crédito a través de los mecanismos dispuestos para las entidades del ámbito SIIF Nación. El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de facturación electrónica, cuando conforme a su RUT y a la normativa tributaria aplicable se encuentre obligado a ello, incluyendo la expedición y radicación de facturas electrónicas de venta, notas débito y/o notas crédito a través de los mecanismos dispuestos para las entidades del ámbito SIIF Nación. **NOMBRE BENEFICIARIO**: CONVERGER IT SAS **BANCO**: DAVIVIENDA **TIPO DE CUENTA**: CUENTA CORRIENTE **NÚMERO DE CUENTA**: 0560108969939157
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, asignó recursos para garantizar el presente gasto (Art. 71 Dcto. 111/1996), mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal nro. 8226 del 30-04-2026 expedido por el Jefe de Grupo Financiero y Presupuesto de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00), Rec. 10.

VALOR	El valor para el presente proceso es de TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($30.000.000,00) incluido IVA.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	02-02-02-008-007	GUTIC	mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura de red de datos de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL	10	1	$30.000.000,00

Discriminados con los valores unitarios:

ÍTEM 1. SWITCH MARCAS VARIAS (DELL, HP, 3COM, ARUBA, CISCO)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1.1	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD	$ 164.939,63
1.2	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	UNIDAD	$ 215.489,77
ÍTEM 2. SWITCH CORE			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
2.1	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD	$ 317.499,38
2.2	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	UNIDAD	$ 465.562,87
ÍTEM 3. MANTENIMIENTO CABLEADO ESTRUCTURADO			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
3.1	MANTENIMIENTO CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	$ 348.674,43
ÍTEM 4. BOLSA DE REPUESTOS (Mano de obra e IVA incluido)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
4.1	Módulo transceptor SFP de fibra gigabit 1 gb multimodo	UNIDAD	$ 333.146,93
4.2	Módulo transceptor SFP de fibra gigabit 10 gb monomodo	UNIDAD	$ 551.486,41
4.3	Conversor de medios fibra óptica multimodo a cobre Gibabit ethernet 10/100/1000mbps, para uso independiente o con chasis modular	UNIDAD	$ 531.950,29
4.4	Módulo transceptor SFP de fibra gigabit 10 gb multimodo	UNIDAD	$ 568.445,56
4.5	Ventilador FAN para Switch	UNIDAD	$ 243.266,74
4.6	Fuente de poder 100-127v ~0.8 A 200-240v ~0.5 A Line: 50/60 Hz	UNIDAD	$ 115.818,92
4.7	Fuente de poder 100-127v ~8.5 A 200-240v ~4.3 A Line: 50/60 Hz	UNIDAD	$ 287.017,10
4.8	Fuente de poder 100-240v ~1.0 A Line: 50/60 Hz	UNIDAD	$ 169.632,28
4.9	Patch cord de cobre CAT 6A (2mts)	UNIDAD	$ 28.473,36
4.10	Patch cord de cobre CAT 6A (3mts)	UNIDAD	$ 34.658,78
4.11	Patch cord de cobre CAT 6A (10mts)	UNIDAD	$ 74.087,18
4.12	Patch cord de cobre CAT 6 (2mts)	UNIDAD	$ 19.913,64
4.13	Patch cord de cobre CAT 6 (3mts)	UNIDAD	$ 25.975,76
4.14	Patch cord de cobre CAT 6 (10mts)	UNIDAD	$ 67.312,72
4.15	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 St/Lc (3mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 98.080,28
4.16	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 St/Lc (10mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 131.672,78
4.17	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc (3mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 151.849,32
4.18	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc (3mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 143.608,71
4.19	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc (10mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 165.565,35
4.20	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc (10mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 184.697,33
4.21	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc(15 mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 197.783,35
4.22	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc(15 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 226.307,50
4.23	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc(20 mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 225.335,98
4.24	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc(20 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 268.076,08
4.25	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 St/Lc(15 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 203.016,10

4.26	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Sc/Lc(15 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD	$ 228.292,60	
4.27	Cable UTP CAT 6A, 4-pair x 23 AWG, con cubierta LSZH	METRO	$ 5.746,63	
4.28	Cable UTP CAT 6, 4-pair x 23 AWG, con cubierta LSZH	METRO	$ 4.422,35	
4.29	Face plate CAT 6A	UNIDAD	$ 13.688,87	
4.30	Face plate CAT 6	UNIDAD	$ 8.381,93	
4.31	Jack CAT 6A Color azul para datos	UNIDAD	$ 22.555,69	
4.32	Jack CAT 6 Color azul para datos	UNIDAD	$ 16.670,50	
4.33	Conector RJ 45 CAT 6A	UNIDAD	$ 4.324,64	
4.34	Conector RJ 45 CAT 6	UNIDAD	$ 1.741,10	
4.35	Canaleta adhesiva color blanco de 1"	METRO	$ 6.328,27	
4.36	Fibra Óptica Multimodo OM4 tipo interior/exterior de 6 hilos, con chaqueta LSZH	METRO	$ 25.893,93	
4.37	Fibra Óptica Multimodo OM4 tipo armada de 6 hilos	METRO	$ 27.178,78	
4.38	Conectorización hilo de Fibra Óptica OM4 terminación LC MULTIMODO 50/125UM, incluyendo el CONECTOR PIG TAIL, usando sistema por fusión.	UNIDAD	$ 66.265,57	
4.39	Backbone de fibra Óptica multimodo de 6 hilos LC OM4 bandejas, conectores, patch cords, canalización tubería EMT y certificaciones.	UNIDAD	$ 1.668.366,11	
4.40	Backbone de fibra Óptica multimodo de 12 hilos LC OM4 bandejas, conectores, patch cords, canalización tubería EMT y certificaciones.	UNIDAD	$ 1.785.164,76	
4.41	Adaptador multimodo LC Duplex Aqua para OM3 Y OM4	UNIDAD	$ 107.864,69	
4.42	Acople Fibra LC Multimodo OM4 PLACA X 3 U DUPLEX color AQUA	UNIDAD	$ 264.049,34	
4.43	Acople Fibra LC Multimodo OM4 PLACA X 6 U DUPLEX color AQUA	UNIDAD	$ 357.008,57	
4.44	Acople Fibra LC Multimodo OM4 PLACA X 12 U DUPLEX color AQUA	UNIDAD	$ 553.242,80	
4.45	Bandeja porta-empalme (splice) para 12/24 hilos de fibra, apilable, tapa transparente.	METRO	$ 263.056,35	
4.46	Bandeja para fibra óptica, 1 unidad de rack, 19", deslizable, con capacidad hasta 3 placas adaptadoras, hasta 72 hilos con LC	METRO	$ 700.726,99	
4.47	Bandeja para Fibra Óptica de una unidad de rack con herraje frontal (alojar hasta 48 hilos), con variedad de adaptadores para instalar en la bandeja con conectores ST, SC, LC, MT-RJ, MTP. Estos adaptadores deben ser construidos en acero calibre 16", para montaje en racks o gabinetes de 19 o 23.	METRO	$ 844.140,40	
4.48	Panel ciego para bandeja de Fibra Óptica	UNIDAD	$ 45.790,70	
4.49	Tramo de Canaleta metálica 2,4 m para cableado estructurado de color blanco o negro, con división central y accesorios para ser instalada.	UNIDAD	$ 42.113,12	
4.50	Troquel metálico de color blanco o negro con accesorios para ser instalado.	UNIDAD	$ 14.067,64	
4.51	Tomacorriente doble de color anaranjado o blanco con accesorios para ser instalado.	UNIDAD	$ 23.883,01	
4.52	Cable eléctrico trenzado 3x12 AWG color (blanco-rojo-verde) con accesorios para ser instalado.	UNIDAD	$ 10.773,02	
4.53	Panel de parcheo modular plano de 24 puertos RJ-45 1U de color negro CAT 6, con accesorios para ser instalado	UNIDAD	$ 362.751,48	
4.54	Panel de parcheo modular plano de 24 puertos RJ-45 1U de color negro CAT6A, con accesorios para ser instalado	UNIDAD	$ 525.850,09	
4.55	Panel de parcheo modular plano de 48 puertos RJ-45 2U de color negro CAT 6, con accesorios para ser instalado	UNIDAD	$ 722.980,74	
4.56	Panel de parcheo modular plano de 48 puertos RJ-45 2U de color negro CAT 6ª, con accesorios para ser instalado	UNIDAD	$ 707.550,62	
4.57	Organizador Horizontal de Cable Doble para Rack, de 2U de color negro (con abertura en el centro)	UNIDAD	$ 30.589,25	
4.58	Cable de consola directo USB a RJ45	UNIDAD	$ 117.893,37	
4.59	Cinta velcro auto agarre 16mmX5M para organizar cableado	UNIDAD	$ 40.717,54	
4.60	Conector autodesforre 3M	UNIDAD	$ 2.721,78	
4.61	Coraza tipo ducto flexible, material PVC	METRO	$ 38.884,33	
4.62	Tubería metálica tipo EMT rígido 1"	METRO	$ 26.366,29	
4.63	Tubería metálica tipo EMT rígido 1 1/4"	METRO	$ 64.806,62	
4.64	Tubería metálica tipo EMT rígido 3/4"	METRO	$ 47.282,44	
4.65	Tubo PVC Conduit 1"	METRO	$ 7.303,45	
4.66	Tubo PVC Conduit 1 1/4"	METRO	$ 14.849,29	
4.67	Tubo PVC Conduit 3/4"	METRO	$ 11.402,21	
4.68	Chazo puntilla 1-5/8 x 1/4 con tornillo nylon	DOCENA	$ 7.920,58	
4.69	Tornillo #7x 7/16 autoperforante pavonado	DOCENA	$ 3.050,59	
4.70	Chazo 1/2x2-3/4 tipo perno mecano (perno de 3/8)	DOCENA	$ 10.570,71	
4.71	Cinta aislante 1700 600v 18M negra	UNIDAD	$ 19.762,93	
4.72	Arandela 3/8 plana galvanizada	DOCENA	$ 5.135,32	
4.73	Grapa 1" doble ala metálica.	DOCENA	$ 10.979,66	
4.74	Grapa 1/4" doble ala metálica.	DOCENA	$ 12.058,39	
4.75	Grapa 3/4" doble ala metálica.	DOCENA	$ 5.435,34	
4.76	Caja de paso plástica	UNIDAD	$ 21.780,68	
4.77	Caja de paso metálica	UNIDAD	$ 21.928,29	
4.78	Tramo de bandeja porta-cable, tipo malla de acero de 300 mm de ancho, con polo a tierra, accesorios de unión y soportería (reducciones, curvas, Tes, puentes, derivaciones, bifurcaciones, bajantes y accesorios de montaje en la instalación), conforme a las normas técnicas vigentes.	UNIDAD	$ 142.452,56	
	PONCHADORA RJ11 RJ45 RJ12.	UNIDAD	$ 224.055,00	

4.79	- Ponchadora Multiusos 3 en 1. - Peso: 0,240 Kg. - Alto: 15 mm. - Material: Mango bimaterial, antideslizante. - Mandíbulas forjadas de acero al carbono. - Dimensiones:200mm Largo, 20 mm alto y 75 mm ancho. - Tipo: Herramientas Electricidad. - Características: . Corta cable redondo. . Pela el recubrimiento plástico de cables redondos. . Prensa enchufes modulares para conexión telefónica de formatos RJ-45 y RJ11/12. - Funciones: . Retira el aislamiento o la cubierta exterior, un tubo de material aislante, que poseen los cables de electricidad para estar protegidos.		
4.80	PONCHADORA DE IMPACTO Herramienta ponchadora "Punch Down" con tipo 110 y cuchilla TC-PDT Inserta y corta las terminaciones con una operación sencilla. Las cuchillas de precisión son intercambiables y reversibles entre los estándares 110 Mango cómodo fácil de manejar. Debe ser una herramienta profesional de punch down con hojas de 110 que introduce y corta las terminaciones en una sola función. Debe tener estuche para evitar perdida de hojas. Las hojas son intercambiables y reversibles entre 110. Conectores con etiquetas de colores tipo CAT 5e 110 para esquemas de cableados T568A y 568B Preparado para Gigabit Ethernet sobre cobre de 1000Base-T. Compatible con cableado CAT 3, 4, 5 y 6 Cumple con las normas EIA/TIA 568a y ISO/IEC 11801 Garantía de 1 año.	UNIDAD	$ 133.063,20
4.81	TESTER PROBADOR PARA CABLES RJ45 Y RJ11 PARA VERIFICAR CONTINUIDAD EN REDES Y EN LINEAS DE TELEFONÍA. -Prueba cables de hasta 1,650 pies o 500 m -Identifica conexiones telefónicas cruzadas -Escanea automáticamente los cables conectados cuando se activa. -Dos velocidades de escaneo seleccionables: normal y lenta. -Debe incluir un par de cables de conexión RJ45 y una (01) batería de 9 V. -Estuche de transporte de nailon duradero con presilla para cinturón. -Puede deslizar junto con el mando reversible para RJ45 o prueba RJ11/12 Debe permitir probar conexiones y cables de conexión RJ11 y RJ12. -Duración de la batería: Mayor o igual 50 horas. -Garantía de un año. El contratista debe entregar ficha técnica en cumplimiento a lo descrito anteriormente.	UNIDAD	$ 95.013,00
4.82	RASTREADOR DE CABLES - Tipos de alambre Cable LAN\línea telefónica\cable coaxial\cable eléctrico - Luz indicadora de la intensidad de la señal - Rastreo de cables de centralita en vivo - Distancia de rastreo de cables del tablero de distribución ≥100m - Distancia de seguimiento de líneas telefónicas ≥3000m - Distancia de seguimiento de cables sin blindaje ≥320m - Distancia de seguimiento de cables blindados ≥320m - Prueba de circuito abierto y cortocircuito - Indicación de polaridad para líneas telefónicas Función DCV, rango: ±(5V~52V) - Distinción de líneas telefónicas y cables LAN Distinción de jotas - Seguimiento de cables rotos - Voltaje de salida del transmisor ≥12V pico-pico - Indicación de batería baja del transmisor 6,6 V±0,5 V - Fuente de alimentación del transmisor batería de 9V - Corriente máxima de trabajo del transmisor 25mA - Toma de auriculares para receptor - Fuente de alimentación del receptor batería de 9V - Corriente máxima de espera del receptor ~10mA - Corriente máxima de funcionamiento del receptor <40mA (CA, RMS) - Medición de secuencia de línea 9 LED (LED1~LED8, LED_G) - Velocidad de medición de secuencia de línea Rápido y lento seleccionable - Cable LAN: indicación blindado/sin blindaje - Debe incluir un par de cables de conexión RJ45 y dos (02) baterías de 9 V. -El contratista debe entregar ficha técnica en cumplimiento a lo descrito anteriormente.	UNIDAD	$ 178.785,00
4.83	IMPRESORA DE ETIQUETAS -Teclas de un solo toque y menús sencillos para ayudar a reducir las pulsaciones de tecla y el tiempo para imprimir la etiqueta que necesita Teclado QWERTY para introducir información fácilmente (como al escribir o enviar un mensaje de texto) - Opciones avanzadas de serialización para ayudar a ahorrar tiempo imprimiendo etiquetas individuales o múltiples con datos de serialización -Compatible con cinta de identificación flexible & tubo termorretráctil, ofreciendo más opciones para marcar cables, fibra y alambres	UNIDAD	$ 1.438.767,00

	-Formato de suministros Cartucho con medios continuos			
	-Resolución de impresión (dpi) >= 180			
	-Tecnología de impresión Transferencia Térmica Laminada			
	-Ancho de impresión Máximo >= 0.62 (15.8mm)			
	-Tipo de impresora Manual			
	-Memoria >=12 etiquetas			
	-Velocidad de impresión >= 1.2 impresiones por segundo			
	-Funciones de salida de medios Cortador			
	-Funciones de alimentación de medios Cartucho			
	-Interfaz de usuario Teclado QWERTY (46 teclas: letras, números, signos de puntuación, símbolos), 5 teclas de aplicación de etiquetas (general, placa frontal, envoltura de cable, bandera de cable, panel de conexiones, bloque de perforación, código de barras, serializar), 13 teclas de función (Encendido, Menú, Borrar, Imprimir, Esc, Cursor L / R / U / D, OK, Vista previa, Estilo, Archivo), LCD con luz de fondo			
	-Voltaje 110-120V 50/60Hz			
	-Opciones de Fuente de alimentación Fuente de alimentación de rango automático, Batería recargable reemplazable (incluida)			
	-Fuente de alimentación 12VDC 2A (incluida)			
	-Dos (02) cartuchos de etiquetas autolaminables (incluido)			
	-Materiales tipo cartucho (material y cinta de impresión combinados)			
	-El contratista debe entregar ficha técnica en cumplimiento a lo descrito anteriormente.			

Lo valores unitarios de la bolsa de repuestos, se establecen de acuerdo al porcentaje de descuento ofertado por la empresa CONVERGER IT, el cual fue del 10% al momento de la presentación de la oferta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se encuentran establecidas en el Anexo nro. 1 del presente documento
GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta en el SECOP II, el contratista deberá constituir y presentar en debida forma a favor de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional – Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: 1. GARANTÍA ÚNICA: 1.1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: por el veinte por ciento (20%) del valor total de la aceptación de oferta, por un término igual a la vigencia de la aceptación de oferta, las prórrogas si las hubiere y sesenta (60) días calendario más, con inicio en la fecha de publicación de la presente aceptación de oferta. 1.2. CALIDAD DEL SERVICIO: por el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la aceptación de oferta, con una plazo igual a la vigencia de la aceptación de oferta y seis (6) años más y de las prórrogas si las hubiere, con inicio en la fecha de publicación de la presente aceptación de oferta. 1.3. CALIDAD DE LOS BIENES: por el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la aceptación de oferta, con un plazo igual a la vigencia de la aceptación de oferta y seis (6) años más y de las prórrogas si las hubiere, con inicio en la fecha de publicación de la presente aceptación de oferta. 1.4. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: por el cinco por ciento (5%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente a partir de la publicación de la presentación de la oferta, por un término igual al plazo de ejecución y de sus prórrogas si las hubiere, y tres (3) años más. **PARÁGRAFO 1:** en caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. **PARÁGRAFO 2**: dado el caso de incumplimiento del contrato, el contratista, previa aceptación de la DIJIN, podrá cederlo a la aseguradora, debiendo esta última constituir las garantías previstas en el mismo tal y como lo dispone el Artículo 2.2.1.2.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. **PARÁGRAFO 3**: la entidad garante debe renunciar al beneficio de excusión.

	2. SANCIONES: 2.1. MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN: cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL podrá mediante acto administrativo afectar al contratista con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. 2.2. MULTAS: en caso de mora o cumplimiento tardío de alguna de las obligaciones derivadas de la ejecución del presente contrato por causas imputables al contratista -salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las disposiciones del artículo 1 de la Ley 95 de 1890-, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL mediante acto administrativo, podrá apremiar al contratista con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el Artículo 6º de la Ley 1150 de 2007. 2.3. PENAL PECUNIARIA: de conformidad con lo previsto en los artículo 1592 y 1599 del Código Civil, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, el contratista pagará a favor de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, a título de tasación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la presente aceptación de oferta, cuando se trate de incumplimiento total y proporcional al incumplimiento parcial que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el numeral 2.2. PARÁGRAFO 2: una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el contratista dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el contratista dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse (compensación) de los saldos que existan a favor del contratista si lo hubiere, de este o de cualquier negocio jurídico existente, o acudir a cobro coactivo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN** El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra. **FORMA DE EJECUCIÓN** Los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de red, se deberá realizar cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas en anexo especificaciones técnicas mínimas del presente estudio previo, los cuales se harán de forma tracto sucesivo, garantizando como mínimo un mantenimiento preventivo a los equipos activos de red que sean necesarios para interconexión a la red y a los diferentes sistemas de información, de igual manera los correctivos proyectados con el tema del cableado y los que surjan en el trascurso del proceso contractual, con el fin de garantizar la interconexión de los usuarios de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, lo anterior se realizará previa coordinación y aprobación del supervisor de la presente aceptación de oferta.

	En la presente aceptación de la oferta se encuentra una listada una bolsa de repuestos; en caso tal, de no encontrarse en el listado un repuesto a requerir dentro de alguno de los mantenimientos, el proveedor deberá presentar al supervisor de la presente aceptación de oferta, una (1) cotización del repuesto o repuestos a cambiar incluyendo insumos, repuestos y mano de obra, de igual forma el supervisor de la presente aceptación de oferta entregará dos (2) cotizaciones más y se seleccionará el menor valor, realizando los trámites contractuales necesarios a través del modificatorio, para la inclusión de nuevas actividades o repuestos, dentro de la presente aceptación de oferta que se llegara a suscribir. Al costo final del repuesto e insumos se les aplicará el porcentaje único de descuento ofertado en el proceso de selección (10%).
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	La prestación de los servicios de mantenimientos, objeto del presente proceso, se efectuarán en las instalaciones de las siguientes sedes: • Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, ubicada en la Avenida el Dorado nro. 75-25 Barrio Modelia, Bogotá D.C., Teléfonos: 5159700 ext. 30459. • Edificio RACOI (Recepción y Análisis de Comunicaciones Interceptadas) ubicada en la carrera 62 nro. 19-04 Interior 1 localidad Puente Aranda, Bogotá D.C En caso de requerir el traslado de equipos para su mantenimiento, éste deberá coordinarse con el supervisor de la presente aceptación de oferta, para lo cual deberá dejarse el equipo de soporte necesario que brinde continuidad al servicio.
MONEDA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	Peso colombiano.
VIGENCIA	La vigencia de la presente aceptación de oferta será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

De acuerdo con lo anterior, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos dentro del proceso PN DIJIN MIC 022 DE 2026, el Comité de Adquisiciones recomienda al señor Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E) aceptar la oferta presentada por la sociedad CONVERGER IT SAS., identificada con NIT 901.271.387-5, cuyo objeto corresponde a la "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL*", Por haber cumplido con todos los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la invitación pública que rigió el proceso conforme al orden de elegibilidad establecido.

Atentamente,

Teniente coronel **FERNEY MARTIN ROMERO**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)

Elaborado por: PP. Estefani Andrade Villamil / ARLOF – GRUCO
Revisado por: IJ. Edgar Humberto Alfonso Osorio / ARLOF – GRUCO
CT. Andrés Leonardo Gil Rodríguez / ARLOF – GRUCO
MY. Andrés Mauricio Suárez Polanco / DIJIN – ASJUR
TC. Cristhian Mauricio Barrero Sánchez/ SUCRI – ARLOF

Fecha elaboración: 2/06/2026
Ubicación: \\srvfilesdijin\SUCRI-ARAFI-GRUCO\2026\DOCUMENTOS DE APOYO\12. PP. ESTEFANI ANDRADE VILLAMIL\CONTRATOS 2026\PN DIJIN MIC 022 DE 2026 03-7-10036-26 MANTENIMINETO DE RED\CONTRACTUAL

ANEXO NRO. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

EQUIPOS ACTIVOS DE RED SUJETOS A MANTENIMIENTO					
No.	**MARCA**	**SERIE**	**No.**	**MARCA**	**SERIE**
1	ARUBA	SG78G4B010	50	ARUBA	CN71HKV11B
2	CISCO	DNI2302033S	51	ARUBA	CN71HKV16M
3	CISCO	DNI1622B70Z	52	ARUBA	CN71HKV0QM
4	CISCO	FOC1521Y3GQ	53	ARUBA	CN71HKV10V
5	HP	CN6AGP45R6	54	ARUBA	CN71HKV177
6	CISCO	DNI1620B75K	55	ARUBA	CN71HKV0YN
7	CISCO	DNI1620B75I	56	HP	CN39BX50Q0
8	CISCO	FCW1906A51Z	57	HP	CN71GN301Q
9	CISCO	FCW1906A51G	58	ARUBA	CN71HKV170
10	CISCO	DNI1624B72U	59	ARUBA	CN71HKV15Y
11	CISCO	FCW1906A51M	60	ARUBA	CN71HKV14C
12	CISCO	FOC1521Y3F7	61	ARUBA	CN71HKV0Z3
13	CISCO	FCW1906A51C	62	ARUBA	CN71HKV0ZV
14	CISCO	FCW1906A52U	63	ARUBA	CN71HKV13W
15	CISCO	FCW1906A4YZ	64	ARUBA	CN71HKV0MM
16	CISCO	FCW1906A51N	65	ARUBA	CN71HKV14Y
17	CISCO	FCW1906A50D	66	ARUBA	CN71HKV0YF
18	CISCO	FCW1906A4ZB	67	ARUBA	CN71HKV100
19	CISCO	FCW1906A52L	68	ARUBA	CN71HKV0ZW
20	CISCO	FCW1906A4XM	69	HP	CN76K3L1X0
21	CISCO	FCW1906A51X	70	ARUBA	CN71HKV0TW
22	CISCO	FCW1906A52M	71	ARUBA	CN71HKV0RW
23	CISCO	FCW1906A52N	72	ARUBA	CN71HKV118
24	CISCO	FCW1906A51L	73	HP	CN14KFT07Z
25	HP	CN39BX50SZ	74	HP	CN14KFT061
26	CISCO	FCW1906A51V	75	DELL	H3SDY42
27	CISCO	FCW1906A4XE	76	D-LINK	RZGT3J1000565
28	CISCO	FCW1906A526	77	D-LINK	RZGT3J1000475
29	CISCO	DNI2302034Y	78	D-LINK	RZGT3J1000567
30	HP	CN6AGP45N0	79	D-LINK	RZGT3J1000563
31	CISCO	DNI1622B71V	80	CISCO	DNI1622B71P
32	CISCO	FOC1521X0Y8	81	HP	CN629XI0F5
33	CISCO	FOC1521Z27R	82	CISCO	DNI1622B71G
34	CISCO	FCW1906A4ZL	83	DELL	H5R1Y42
35	CISCO	FOC1521X10B	84	DELL	35R1Y42
36	ARUBA	CN71HKV0YM	85	DELL	3CKDY42
37	ARUBA	CN71HKV10C	86	DELL	BBKDY42
38	ARUBA	CN71HKV108	87	DELL	7CKDY42
39	ARUBA	CN71HKV11N	88	DELL	4BKDY42
40	HP	CN39BX50G6	89	DELL	DBKDY42
41	HP	CN3ABX24W6	90	DELL	69KDY42
42	ARUBA	CN71HKV0QX	91	DELL	GBKDY42
43	ARUBA	CN71HKV0YZ	92	DELL	6CKDY42
44	ARUBA	CN71HKV0MS	93	DELL	FBKDY42
45	ARUBA	CN71HKV0ZY	94	HP	CN39BX2DL0
46	ARUBA	CN71HKV0YB	95	HP	CN76K3L1X1
47	ARUBA	CN71HKV0Z6	96	HP	CN76K3L1WP
48	ARUBA	CN71HKV0YD	97	HP	CN76K3L1XZ
49	ARUBA	CN71HKV0Z7			

ÍTEM 1. SWITCH MARCAS VARIAS (DELL, HP, 3COM, ARUBA, CISCO)		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1.1	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO • El contratista realizara inspección preliminar del switch al igual que sus accesorios, previo a la realización del mantenimiento para indicar si se requerirá el cambio de alguna parte de hardware; en esta inspección revisará las conexiones físicas, estado del switch y funcionamiento en general, generando recomendaciones para la optimización de la red. • El contratista realizara limpieza general del switch, conectores, fuente de poder, ventiladores, carcasa exterior e interior, módulos de fibra, de igual forma el cableado (patch cord de cobre y fibra óptica) de los equipos activos de red, deberá estar peinado y marquillado tanto en switch como en el pacth panel. Se debe emplear: limpia contactos electrónicos, velcro, silicona, para la limpieza y organización, tanto de los equipos activos, como del rack de comunicaciones. Esto incluye el gabinete o rack, indiferente del tipo (abierto o cerrado) con que cuenta la unidad. • El contratista realizara la verificación de los archivos log del sistema. • El contratista realizara el monitoreo general de las variables de red: tráfico, broadcast, errores, bytes en cada uno de los segmentos de piso. • El contratista deberá entregar un análisis detallado en base a la verificación de los logs y del monitoreo general de las variables de red, indicando las recomendaciones o actividades para el mejoramiento del tráfico de red. • El contratista en cada mantenimiento a generar y entregar el backup de la configuración del switch en medio magnético al supervisor de la aceptación de oferta. • El contratista debe realizar el cambio de las credenciales (usuario y contraseña) en cada equipo activo de red intervenidos, las cuales serán suministradas por un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN y de igual manera depurar las credenciales existentes en el equipo. • El contratista debe verificar y ajustar la configuración de la hora con el servidor NTP (172.28.16.50) provisto por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. • Una vez finalizado el mantenimiento, el contratista junto con un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán hacer las pruebas de funcionamiento y de los servicios, los cuales deben quedar sin ninguna novedad.	UNIDAD
1.2	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO El contratista realizara las siguientes actividades dentro del mantenimiento correctivo así: • Corregir logs y alarmas encontrados en cada equipo activo, analizando e informando, el motivo por el cual se generaron. • Realizar las actividades necesarias con el fin de implementar mejoras relacionadas para fortalecer la seguridad en las conexiones de red, realizar la configuración de enrutamiento, creación de interfaces, creación de Vlans, enrutamiento de tráfico entre Vlans, configuración de puertos, desbloqueo de los mismos, políticas de seguridad, administración por Telnet-SSH-Serial-Http, afinar, depurar, homologar la distribución de Vlans, actualizar las configuraciones y aplicar las recomendaciones entregadas en el análisis del mantenimiento preventivo, en los equipos de red, para el funcionamiento adecuado de los switches y el mejoramiento del tráfico de red. • Entregar copia de seguridad de las configuraciones en medio magnético del equipo activo de red con la nueva configuración. • Una vez finalizado el mantenimiento, el contratista junto con un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán hacer las pruebas de funcionamiento y de los servicios, los cuales deben quedar sin ninguna novedad.	UNIDAD

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
2.1	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO** • El contratista realizara inspección preliminar del switch al igual que sus accesorios, previo a la realización del mantenimiento para indicar si se requerirá el cambio de alguna parte de hardware; en esta inspección revisará las conexiones físicas, estado del switch y funcionamiento en general, generando recomendaciones para la optimización de la red. • El contratista realizara limpieza general del switch, conectores, fuente de poder, ventiladores, carcasa exterior e interior, módulos de fibra, de igual forma el cableado (patch cord de cobre y fibra óptica) de los equipos activos de red, deberá estar peinado y marquillado tanto en switch como en el pacth panel. Se debe emplear: limpia contactos electrónicos, velcro, silicona, para la limpieza y organización, tanto de los equipos activos, como del rack de comunicaciones. Esto incluye el gabinete o rack, indiferente del tipo (abierto o cerrado) con que cuenta la unidad. • El contratista realizara la verificación de los archivos log del sistema. • El contratista realizara el monitoreo general de las variables de red: tráfico, broadcast, errores, bytes en cada uno de los segmentos de piso. • El contratista se compromete a entregar un análisis detallado en base a la verificación de los logs y del monitoreo general de las variables de red, indicando las recomendaciones o actividades para el mejoramiento del tráfico de red. • El contratista se compromete en cada mantenimiento a generar y entregar el backup de la configuración del switch en medio magnético al supervisor del aceptación de oferta. • El contratista se compromete a realizar el cambio de las credenciales (usuario y contraseña) en cada equipo activo de red intervenidos, las cuales serán suministradas por un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN y de igual manera depurar las credenciales existentes en el equipo. • El contratista se compromete a verificar y ajustar la configuración de la hora con el servidor NTP (172.28.16.50) provisto por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. • Una vez finalizado el mantenimiento, el contratista junto con un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán hacer las pruebas de funcionamiento y de los servicios, los cuales deben quedar sin ninguna novedad.	UNIDAD
2.2	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO** El contratista debe realizar las siguientes actividades dentro del mantenimiento correctivo así: • Corregir logs y alarmas encontrados en cada equipo activo, analizando e informando, el motivo por el cual se generaron. • Realizar las actividades necesarias con el fin de implementar mejoras relacionadas para fortalecer la seguridad en las conexiones de red, realizar la configuración de enrutamiento, creación de interfaces, creación de Vlans, enrutamiento de tráfico entre Vlans, configuración de puertos, desbloqueo de los mismos, políticas de seguridad, administración por Telnet-SSH-Serial-Http, afinar, depurar, homologar la distribución de Vlans, actualizar las configuraciones y aplicar las recomendaciones entregadas en el análisis del mantenimiento preventivo, en los equipos de red, para el funcionamiento adecuado de los switches y el mejoramiento del tráfico de red. • Entregar copia de seguridad de las configuraciones en medio magnético del equipo activo de red con la nueva configuración. • Una vez finalizado el mantenimiento, el contratista junto con un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán hacer las pruebas de funcionamiento y de los servicios, los cuales deben quedar sin ninguna novedad.	UNIDAD
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**
3.1	• El contratista se compromete a realizar la actividad de mantenimiento cableado estructurado a cada SWITCH que sea autorizado por el supervisor de la aceptación de ofertay cumplirá con las siguientes condiciones, así:	UNIDAD

	• El contratista realizará la verificación física y lógica de las condiciones del cableado estructurado desde el Switch hasta el punto del usuario final. • El contratista deberá dar ajuste a los componentes inmersos dentro del cableado estructurado. • El contratista deberá tener las herramientas necesarias para establecer la ubicación y estado de cada punto de red. • El contratista deberá realizar la actividad de identificación y marcación de todos los puntos de red desde el switch hasta el puesto de trabajo. • El contratista deberá informar al supervisor de la aceptación de oferta cualquier novedad que tenga el cableado estructurado, con el fin de que se autorice la ejecución de actividades correctivas a que haya lugar. • El contratista deberá entregar un plano a escala, en medio magnético y físico con la distribución de los puntos de red, donde se verá reflejado en detalle, el mapeado de la red (identificación del Switch, puerto, patch panel, y face plate).	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**
4.1	Módulo transceptor SFP de fibra gigabit 1 gb multimodo	UNIDAD
4.2	Módulo transceptor SFP de fibra gigabit 10 gb monomodo	UNIDAD
4.3	Conversor de medios fibra óptica multimodo a cobre Gibabit ethernet 10/100/1000mbps, para uso independiente o con chasis modular	UNIDAD
4.4	Módulo transceptor SFP de fibra gigabit 10 gb multimodo	UNIDAD
4.5	Ventilador FAN para Switch	UNIDAD
4.6	Fuente de poder 100-127v ~0.8 A 200-240v ~0.5 A Line: 50/60 Hz	UNIDAD
4.7	Fuente de poder 100-127v ~8.5 A 200-240v ~4.3 A Line: 50/60 Hz	UNIDAD
4.8	Fuente de poder 100-240v ~1.0 A Line: 50/60 Hz	UNIDAD
4.9	Patch cord de cobre CAT 6A (2mts)	UNIDAD
4.10	Patch cord de cobre CAT 6A (3mts)	UNIDAD
4.11	Patch cord de cobre CAT 6A (10mts)	UNIDAD
4.12	Patch cord de cobre CAT 6 (2mts)	UNIDAD
4.13	Patch cord de cobre CAT 6 (3mts)	UNIDAD
4.14	Patch cord de cobre CAT 6 (10mts)	UNIDAD
4.15	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 St/Lc (3mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.16	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 St/Lc (10mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.17	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc (3mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.18	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc (3mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.19	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc (10mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.20	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc (10mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.21	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc(15 mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.22	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc(15 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.23	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc(20 mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.24	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc(20 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.25	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 St/Lc(15 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.26	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Sc/Lc(15 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD
4.27	Cable UTP CAT 6A, 4-pair x 23 AWG, con cubierta LSZH	METRO
4.28	Cable UTP CAT 6, 4-pair x 23 AWG, con cubierta LSZH	METRO
4.29	Face plate CAT 6A	UNIDAD
4.30	Face plate CAT 6	UNIDAD
4.31	Jack CAT 6A Color azul para datos	UNIDAD
4.32	Jack CAT 6 Color azul para datos	UNIDAD
4.33	Conector RJ 45 CAT 6A	UNIDAD
4.34	Conector RJ 45 CAT 6	UNIDAD
4.35	Canaleta adhesiva color blanco de 1"	METRO
4.36	Fibra Óptica Multimodo OM4 tipo interior/exterior de 6 hilos, con chaqueta LSZH	METRO
4.37	Fibra Óptica Multimodo OM4 tipo armada de 6 hilos	METRO
4.38	Conectorización hilo de Fibra Óptica OM4 terminación LC MULTIMODO 50/125UM, incluyendo el CONECTOR PIG TAIL, usando sistema por fusión.	UNIDAD

4.39	Backbone de fibra Óptica multimodo de 6 hilos LC OM4 bandejas, conectores, patch cords, canalización tubería EMT y certificaciones.	UNIDAD
4.40	Backbone de fibra Óptica multimodo de 12 hilos LC OM4 bandejas, conectores, patch cords, canalización tubería EMT y certificaciones.	UNIDAD
4.41	Adaptador multimodo LC Duplex Aqua para OM3 Y OM4	UNIDAD
4.42	Acople Fibra LC Multimodo OM4 PLACA X 3 U DUPLEX color AQUA	UNIDAD
4.43	Acople Fibra LC Multimodo OM4 PLACA X 6 U DUPLEX color AQUA	UNIDAD
4.44	Acople Fibra LC Multimodo OM4 PLACA X 12 U DUPLEX color AQUA	UNIDAD
4.45	Bandeja porta-empalme (splice) para 12/24 hilos de fibra, apilable, tapa transparente.	UNIDAD
4.46	Bandeja para fibra óptica, 1 unidad de rack, 19", deslizable, con capacidad hasta 3 placas adaptadoras, hasta 72 hilos con LC	UNIDAD
4.47	Bandeja para Fibra Óptica de una unidad de rack con herraje frontal (alojar hasta 48 hilos), con variedad de adaptadores para instalar en la bandeja con conectores ST, SC, LC, MT-RJ, MTP. Estos adaptadores deben ser construidos en acero calibre 16", para montaje en racks o gabinetes de 19 o 23.	UNIDAD
4.48	Panel ciego para bandeja de Fibra Óptica	UNIDAD
4.49	Tramo de Canaleta metálica 2,4 m para cableado estructurado de color blanco o negro, con división central y accesorios para ser instalada.	UNIDAD
4.50	Troquel metálico de color blanco o negro con accesorios para ser instalado.	UNIDAD
4.51	Tomacorriente doble de color anaranjado o blanco con accesorios para ser instalado.	UNIDAD
4.52	Cable eléctrico trenzado 3x12 AWG color (blanco-rojo-verde) con accesorios para ser instalado.	METRO
4.53	Panel de parcheo modular plano de 24 puertos RJ-45 1U de color negro CAT 6, con accesorios para ser instalado	UNIDAD
4.54	Panel de parcheo modular plano de 24 puertos RJ-45 1U de color negro CAT6A, con accesorios para ser instalado	UNIDAD
4.55	Panel de parcheo modular plano de 48 puertos RJ-45 2U de color negro CAT 6, con accesorios para ser instalado	UNIDAD
4.56	Panel de parcheo modular plano de 48 puertos RJ-45 2U de color negro CAT 6ª, con accesorios para ser instalado	UNIDAD
4.57	Organizador Horizontal de Cable Doble para Rack, de 2U de color negro (con abertura en el centro)	UNIDAD
4.58	Cable de consola directo USB a RJ45	UNIDAD
4.59	Cinta velcro auto agarre 16mmX5M para organizar cableado	UNIDAD
4.60	Conector autodesforre 3M	UNIDAD
4.61	Coraza tipo ducto flexible, material PVC	METRO
4.62	Tubería metálica tipo EMT rígido 1"	METRO
4.63	Tubería metálica tipo EMT rígido 1 1/4"	METRO
4.64	Tubería metálica tipo EMT rígido 3/4"	METRO
4.65	Tubo PVC Conduit 1"	METRO
4.66	Tubo PVC Conduit 1 1/4"	METRO
4.67	Tubo PVC Conduit 3/4"	METRO
4.68	Chazo puntilla 1-5/8 x 1/4 con tornillo nylon	DOCENA
4.69	Tornillo #7x 7/16 autoperforante pavonado	DOCENA
4.70	Chazo 1/2x2-3/4 tipo perno mecano (perno de 3/8)	DOCENA
4.71	Cinta aislante 1700 600v 18M negra	UNIDAD
4.72	Arandela 3/8 plana galvanizada	DOCENA
4.73	Grapa 1" doble ala metálica.	DOCENA
4.74	Grapa 1/4" doble ala metálica.	DOCENA
4.75	Grapa 3/4" doble ala metálica.	DOCENA
4.76	Caja de paso plástica	UNIDAD
4.77	Caja de paso metálica	UNIDAD
4.78	Tramo de bandeja porta-cable, tipo malla de acero de 300 mm de ancho, con polo a tierra, accesorios de unión y soportería (reducciones, curvas, Tes, puentes, derivaciones, bifurcaciones, bajantes y accesorios de montaje en la instalación), conforme a las normas técnicas vigentes.	UNIDAD
4.79	PONCHADORA RJ11 RJ45 RJ12. - Ponchadora Multiusos 3 en 1. - Peso: 0,240 Kg. - Alto: 15 mm. - Material: Mango bimaterial, antideslizante. - Mandíbulas forjadas de acero al carbono. - Dimensiones:200mm Largo, 20 mm alto y 75 mm ancho. - Tipo: Herramientas Electricidad. - Características: . Corta cable redondo.	UNIDAD

	. Pela el recubrimiento plástico de cables redondos. . Prensa enchufes modulares para conexión telefónica de formatos RJ-45 y RJ11/12. - Funciones: . Retira el aislamiento o la cubierta exterior, un tubo de material aislante, que poseen los cables de electricidad para estar protegidos.	
4.80	PONCHADORA DE IMPACTO Herramienta ponchadora "Punch Down" con tipo 110 y cuchilla TC-PDT Inserta y corta las terminaciones con una operación sencilla. Las cuchillas de precisión son intercambiables y reversibles entre los estándares 110 Mango cómodo fácil de manejar. Debe ser una herramienta profesional de punch down con hojas de 110 que introduce y corta las terminaciones en una sola función. Debe tener estuche para evitar perdida de hojas. Las hojas son intercambiables y reversibles entre 110. Conectores con etiquetas de colores tipo CAT 5e 110 para esquemas de cableados T568A y 568B Preparado para Gigabit Ethernet sobre cobre de 1000Base-T. Compatible con cableado CAT 3, 4, 5 y 6 Cumple con las normas EIA/TIA 568a y ISO/IEC 11801 Garantía de 1 año.	UNIDAD
4.81	TESTER PROBADOR PARA CABLES RJ45 Y RJ11 PARA VERIFICAR CONTINUIDAD EN REDES Y EN LINEAS DE TELEFONÍA. -Prueba cables de hasta 1,650 pies o 500 m -Identifica conexiones telefónicas cruzadas -Escanea automáticamente los cables conectados cuando se activa. -Dos velocidades de escaneo seleccionables: normal y lenta. -Debe incluir un par de cables de conexión RJ45 y una (01) batería de 9 V. -Estuche de transporte de nailon duradero con presilla para cinturón. -Puede deslizar junto con el mando reversible para RJ45 o prueba RJ11/12 Debe permitir probar conexiones y cables de conexión RJ11 y RJ12. -Duración de la batería: Mayor o igual 50 horas. -Garantía de un año. El contratista debe entregar ficha técnica en cumplimiento a lo descrito anteriormente.	UNIDAD
4.82	RASTREADOR DE CABLES - Tipos de alambre Cable LAN\línea telefónica\cable coaxial\cable eléctrico - Luz indicadora de la intensidad de la señal - Rastreo de cables de centralita en vivo - Distancia de rastreo de cables del tablero de distribución ≥100m - Distancia de seguimiento de líneas telefónicas ≥3000m - Distancia de seguimiento de cables sin blindaje ≥320m - Distancia de seguimiento de cables blindados ≥320m - Prueba de circuito abierto y cortocircuito - Indicación de polaridad para líneas telefónicas Función DCV, rango: ±(5V~52V) - Distinción de líneas telefónicas y cables LAN Distinción de jotas - Seguimiento de cables rotos - Voltaje de salida del transmisor ≥12V pico-pico - Indicación de batería baja del transmisor 6,6 V±0,5 V - Fuente de alimentación del transmisor batería de 9V - Corriente máxima de trabajo del transmisor 25mA - Toma de auriculares para receptor - Fuente de alimentación del receptor batería de 9V - Corriente máxima de espera del receptor ~10mA - Corriente máxima de funcionamiento del receptor <40mA (CA, RMS) - Medición de secuencia de línea 9 LED (LED1~LED8, LED_G) - Velocidad de medición de secuencia de línea Rápido y lento seleccionable - Cable LAN: indicación blindado/sin blindaje - Debe incluir un par de cables de conexión RJ45 y dos (02) baterías de 9 V. -El contratista debe entregar ficha técnica en cumplimiento a lo descrito anteriormente.	UNIDAD
4.83	IMPRESORA DE ETIQUETAS -Teclas de un solo toque y menús sencillos para ayudar a reducir las pulsaciones de tecla y el tiempo para imprimir la etiqueta que necesita Teclado QWERTY para introducir información fácilmente (como al escribir o enviar un mensaje de texto)	UNIDAD

	- Opciones avanzadas de serialización para ayudar a ahorrar tiempo imprimiendo etiquetas individuales o múltiples con datos de serialización -Compatible con cinta de identificación flexible & tubo termorretráctil, ofreciendo más opciones para marcar cables, fibra y alambres -Formato de suministros Cartucho con medios continuos -Resolución de impresión (dpi) >= 180 -Tecnología de impresión Transferencia Térmica Laminada -Ancho de impresión Máximo >= 0.62 (15.8mm) -Tipo de impresora Manual -Memoria >=12 etiquetas -Velocidad de impresión >= 1.2 impresiones por segundo -Funciones de salida de medios Cortador -Funciones de alimentación de medios Cartucho -Interfaz de usuario Teclado QWERTY (46 teclas: letras, números, signos de puntuación, símbolos), 5 teclas de aplicación de etiquetas (general, placa frontal, envoltura de cable, bandera de cable, panel de conexiones, bloque de perforación, código de barras, serializar), 13 teclas de función (Encendido, Menú, Borrar, Imprimir, Esc, Cursor L / R / U / D, OK, Vista previa, Estilo, Archivo), LCD con luz de fondo -Voltaje 110-120V 50/60Hz -Opciones de Fuente de alimentación Fuente de alimentación de rango automático, Batería recargable reemplazable (incluida) -Fuente de alimentación 12VDC 2A (incluida) -Dos (02) cartuchos de etiquetas autolaminables (incluido) -Materiales tipo cartucho (material y cinta de impresión combinados) -El contratista debe entregar ficha técnica en cumplimiento a lo descrito anteriormente.	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
5.1	El contratista realizará las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo de acuerdo con las necesidades de la entidad y a solicitud del supervisor de la aceptación de oferta.
5.2	El contratista se compromete a prestar asesoría telefónica (soporte técnico) para cualquier requerimiento las 24 horas del día los 7 días de la semana por el tiempo que dure la aceptación de oferta sin costo adicional para la entidad. De igual manera si el supervisor de la aceptación de oferta lo solicita, el tiempo de respuesta presencial a las instalaciones será máximo de (4) horas para cualquier requerimiento de mantenimiento correctivo, a partir de la solicitud telefónica o vía correo electrónico sin importar horario o día festivo, sin costo adicional para la entidad.
5.3	El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a los equipos de comunicaciones, elementos de red, terceros y a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.
5.4	El desplazamiento del personal técnico al sitio, los gastos que se generen por la movilización o transporte de los diferentes elementos o repuestos, hospedaje, viáticos, seguros, re conexión, estarán a cargo del contratista, sin generar costo adicional para la entidad.
5.5	En caso que el equipo no pueda ser reparado o que sus repuestos superen el cincuenta por ciento (50%) del costo del equipo, el contratista deberá realizar un diagnóstico puntual de las condiciones del equipo, justificando los motivos por los cuales no puede ser reparado, el cual estará soportado mediante un informe al supervisor de la aceptación de oferta, el cual lo avalará y verificará con el fin de tomar una decisión sobre el equipo.
5.6	De ser necesario desplazar algún equipo a las instalaciones del contratista, para algún tipo de prueba técnica o reparación, este desplazamiento debe estar con el visto bueno dado por el supervisor de la aceptación de oferta y el contratista debe entregar instalado y configurado un equipo de soporte con características iguales o superiores para garantizar la continuidad del servicio sin costo adicional para la entidad por el tiempo que dure la reparación.
5.7	El contratista debe tener en cuenta que el valor de la bolsa de repuestos, es con mano de obra e IVA incluidos, en este entendido, los repuestos y materiales deben quedar instalados y en funcionamiento según la necesidad de la unidad y a solicitud del supervisor de la aceptación de oferta, sin ningún otro costo adicional para la entidad, en dado caso de requerir repuestos o materiales no descritos dentro del (ítem 4 Bolsa de repuestos) se deberá realizar lo descrito en el (ítem 5.9)
5.8	En caso de requerirse un repuesto o soporte técnico que no esté contemplado en el presente proceso, este se podrá incluir previa presentación de tres cotizaciones, incluida una del contratista, donde por parte del Supervisor de la aceptación de oferta y conforme al estudio de mercado de las cotizaciones obtenidas el supervisor de la aceptación de oferta tomara el valor más favorable para la entidad, realizando los trámites contractuales necesarios a través del modificatorio, para la inclusión de nuevas actividades o repuestos, dentro de la aceptación de oferta que se llegara a suscribir.
5.9	El contratista se compromete a suministrar todos los repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, previa aprobación del supervisor de la aceptación de oferta .
5.10	Para el cambio de repuestos que se encuentren en el mercado nacional y que fueron autorizados por el supervisor de la aceptación de oferta , el contratista tendrá como plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas para dejar el elemento instalado y funcionando.

	En el caso que se presente la adquisición de un repuesto que se encuentre fuera del país y requiera de importación, se deberá informar por escrito al supervisor de la aceptación de oferta estableciendo el tiempo de entrega y presentando la orden de compra. En ningún caso se debe superar los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la presentación de la orden de compra. Tiempo en que el sistema o dispositivo debe quedar nuevamente funcionando.
5.11	El contratista tendrá en cuenta que los mantenimientos y repuestos descritos en los (ítem 1,2,3 y 4) serán a solicitud del supervisor, dependiendo de la necesidad de la entidad, los cuales podrán ser requeridos las veces que sean necesarios teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el Ítem (5.2 y 5.11), teniendo como base, el valor unitario que se estipule dentro del proceso de contratación.
5.12	**TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO** El contratista deberá realizar una transferencia de conocimiento de mínimo 20 horas sobre equipos activos de red marca DELL o CISCO o HP o ARUBA o 3com con su respectiva certificación, a mínimo dos (2) funcionarios que designe el supervisor de la aceptación de oferta sin costo adicional para la entidad. Dicha transferencia de conocimiento debe ser realizada dentro de los tres (3) meses, después de la publicación de la aceptación de oferta.
5.13	**DOCUMENTACIÓN** El contratista se compromete a entregar al supervisor de la aceptación de oferta informe del trabajo realizado de manera completa; el informe debe contener como mínimo los siguientes aspectos: **a)** La descripción detallada del tipo de mantenimiento y las características. **b)** Informe del estado y funcionamiento actual de los equipos intervenidos. **c)** Detalle de las novedades encontradas **d)** Certificar el funcionamiento de los equipos intervenidos. **e)** Evidencia fotográfica de las actividades realizadas
5.14	El contratista antes de finalizar la aceptación de oferta, debe hacer el levantamiento de información de los diferentes elementos o dispositivos relacionados con el tráfico de información a través de la red (switches, routers, firewalls y demás), con el fin de realizar la entrega de forma digital y física de un diagrama de la topología de red que se encuentra en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (sede Principal DIJIN Av el Dorado # 75-25 y C4 Carrera 62 # 19-04), especificando tanto conexiones lógicas como físicas, indicando los siguientes aspectos, sin costo adicional para la entidad, así: a) Definir cantidad, ubicación, identificación y clase de equipos activos de red, los cuales deben contar con su direccionamiento IPV4 e IPV6. b) Documentar cantidad de redes, subredes y vlan, teniendo en cuenta el direccionamiento IPV4 e IPV6.
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
6.1	**COORDINADOR DE MANTENIMIENTO:** El contratista garantizará que las actividades de dirección, coordinación y ejecución de la aceptación de oferta, soporte al técnico de servicio en caso de problemas complejos donde se requiera la mano de obra calificada, será prestada sin costo adicional para la entidad por un (1) ingeniero de sistemas o electrónica o telecomunicaciones o carreras a fines con mínimo cinco (5) años de experiencia, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional.
6.2	**TÉCNICO DE SERVICIO:** El contratista garantizará que la ejecución de los mantenimientos dentro de las instalaciones, serán realizados por un (1) técnico o tecnólogo en sistemas o telecomunicaciones o electrónica o afines, con mínimo cinco (5) años de experiencia, contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado. El personal técnico de servicio, deberá contar con su propio kit de herramientas y elementos de trabajo necesarios para cumplir a cabalidad lo solicitado en las especificaciones técnicas de este proceso, sin que ello genere costos adicionales para la entidad. Igualmente deberá cumplir las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y los protocolos operativos definidos por la Entidad.
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
7.1	**TIEMPO DE GARANTÍA POR MANO DE OBRA (CORRECTIVA Y PREVENTIVA).** El contratista brindará garantía por mano de obra preventiva, por término de tres (3) meses, a partir de la fecha de realizada la prestación del servicio sin costo adicional para la entidad El contratista brindará garantía por mano de obra correctiva, por término de seis (6) meses, a partir de la fecha de realizada la Prestación del Servicio sin costo adicional para la entidad
7.2	**TIEMPO DE GARANTÍA POR REPUESTOS**

	El contratista debe incluir la garantía por repuestos, por un término de seis (6) meses, a partir de la fecha de instalación de cualquier repuesto sin costo adicional para la entidad.

Intendente **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ RUALES**
Evaluador Técnico PN DIJIN MIC 022 DE 2026